Guayaquil, 08 de Marzo del 2012

## A los Señores Accionistas de la Compañía ALCURA S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía ALCURA S.A. por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 a continuación detallo el respectivo Informe.

1.1-He revisado el Balance General de la Compañía ALCURA S.A al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.2- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3-En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de la Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

1.4-Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.5-Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de la Compañías.

1.6-Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, de lo cual manifiesto que la contabilidad se lleva en Excel y se guarda un impreso de egresos, ingresos, diarios, libros mayores y Estados Financieros, con los respectivos soportes. En mi opinión, los procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de Control Interno Contable.

1.7-Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía ALCURA S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

CPA SHIRLEY SARMIENTO ARIAS.
COMISARIA
**REG.#0.42725**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL